Outlook

Re: SOLCITITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN PROCESO CD-NRÑ-52-00003-2026 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2026

Desde Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
Fecha Mié 28/01/2026 17:48
Para Paula Andrea Paz Martinez <ppaz@sena.edu.co>
CC Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>; Ricardo Alfredo Navia Herrera <rnaviah@sena.edu.co>; Erika Jackeline Sanchez Patiño <ejsanchezp@sena.edu.co>; Ganadero 8 <ganadero8@gmail.com>; Jenniffer Carolina Caratar Quenoran <jcaratar@sena.edu.co>

Autorizado

De: Paula Andrea Paz Martinez <ppaz@sena.edu.co>
Fecha: miércoles, 28 de enero de 2026, 5:45 p.m.
Para: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
CC: Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>, Emilio Humberto Ceron Lasso <eceron@sena.edu.co>, Ricardo Alfredo Navia Herrera <rnaviah@sena.edu.co>, Erika Jackeline Sanchez Patiño <ejsanchezp@sena.edu.co>, Ganadero 8 <ganadero8@gmail.com>, Jenniffer Carolina Caratar Quenoran <jcaratar@sena.edu.co>
Asunto: SOLCITITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN PROCESO CD-NRÑ-52-00003-2026 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2026

Cordial saludo doctor Bernardo, remito para su aprobación y firma, los documentos del proceso de la referencia. De igual forma le solicito se autorice la publicación y trámite del proceso en la plataforma SECOP II.

Agradezco a Magali una vez firmada la Resolución por favor radicar toda vez que debe quedar el día de hoy.

Muchas gracias por su colaboración.

De: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 28 de enero de 2026 17:37
Para: Paula Andrea Paz Martinez <ppaz@sena.edu.co>
Cc: Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Erika Jackeline Sanchez Patiño <ejsanchezp@sena.edu.co>; Jenniffer Carolina Caratar Quenoran <jcaratar@sena.edu.co>; ganadero8@gmail.com <ganadero8@gmail.com>
Asunto: Re: SOLCITITUD DESIGNACIÓN COMITÉ VERIFICADOR PROPUESTA PROCESO CD-NRÑ-52-00003-2026 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2026

Si, de acuerdo, por favor encargase de la estructuración jurídica.

Gracias,

De: Paula Andrea Paz Martinez <ppaz@sena.edu.co>
Fecha: miércoles, 28 de enero de 2026, 5:34 p.m.
Para: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
CC: Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>, Erika Jackeline Sanchez Patiño <ejsanchezp@sena.edu.co>, Jenniffer Carolina Caratar Quenoran <jcaratar@sena.edu.co>, ganadero8@gmail.com <ganadero8@gmail.com>
Asunto: RE: SOLCITITUD DESIGNACIÓN COMITÉ VERIFICADOR PROPUESTA PROCESO CD-NRÑ-52-00003-2026 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2026

Cordial saludo doctor Bernardo,

Agradezco añada a la suscrita en el comité estructurador del proceso del asunto, como encargada de la estructuración de la parte jurídica.

Muchas gracias, quedo atenta

De: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 28 de enero de 2026 10:20
Para: Paula Andrea Paz Martinez <ppaz@sena.edu.co>
Cc: Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Erika Jackeline Sanchez Patiño <ejsanchezp@sena.edu.co>; Jenniffer Carolina Caratar Quenoran <jcaratar@sena.edu.co>; ganadero8@gmail.com <ganadero8@gmail.com>
Asunto: RE: SOLCITITUD DESIGNACIÓN COMITÉ VERIFICADOR PROPUESTA PROCESO CD-NRÑ-52-00003-2026 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2026

Cordial saludo, se autoriza designar:

Aspectos técnicos y financieros: Erika Jackeline Sanchez Patiño
Criterios SST: Jenniffer Carolina Caratar Quenoran
Criterios Ambientales: Harold Mauricio Chicaiza

De: Paula Andrea Paz Martinez <ppaz@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 28 de enero de 2026 10:00 a. m.
Para: Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorrog@sena.edu.co>
Cc: Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Erika Jackeline Sanchez Patiño <ejsanchezp@sena.edu.co>; Jenniffer Carolina Caratar Quenoran <jcaratar@sena.edu.co>; ganadero8@gmail.com <ganadero8@gmail.com>

Asunto: SOLCITITUD DESIGNACIÓN COMITÉ VERIFICADOR PROPUESTA PROCESO CD-NRÑ-52-00003-2026 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2026

Cordial saludo doctor Bernardo,

Agradezco se realice la designación del Comité Verificador de Propuesta del proceso del asunto, para lo cual sugiero la siguiente designación:

Aspectos técnicos y financieros: Erika Jackeline Sanchez Patiño
Criterios SST: Jenniffer Carolina Caratar Quenoran
Criterios Ambientales: Harold Mauricio Chicaiza

Gracias por su atención, quedo atenta.

Paula Andrea Paz Martinez
Regional Narino - Contratista
ppaz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 22 No. 11 Este-05. Via A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Despacho Direccion - Director Regional (E)
bchamorrog@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Paula Andrea Paz Martinez
Regional Narino - Contratista
ppaz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 22 No. 11 Este-05. Via A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Despacho Direccion - Director Regional (E)
bchamorrog@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Paula Andrea Paz Martinez
Regional Narino - Contratista
ppaz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 22 No. 11 Este-05. Via A Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Despacho Direccion - Director Regional (E)
bchamorrog@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 22 No. 11 Este-05. Via a Oriente

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.